



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y COBERTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS MAYO 2025

El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal cuenta con el Departamento de Ornato y Limpieza, encargado de supervisar la recolección de residuos sólidos, el barrido de calles y el transporte de desechos domiciliarios, comerciales y especiales hasta su destino final. Este departamento está dividido en cuatro regiones, cada una bajo la responsabilidad de un supervisor regional que se encarga de monitorear las rutas y mantener comunicación con las juntas de vecinos. Gracias a un sistema de monitoreo, las rutas son registradas en una matriz que asegura el cumplimiento del servicio.

La cobertura del servicio se extiende eficazmente en zonas urbanas y sub-urbanas mediante avenidas y calles principales como la General Cabral, Constitución, Padre Ayala, General Leger y Avenida Libertad, las cuales actúan como ejes estratégicos de acceso a sectores periféricos. La recolección se realiza de lunes a sábado, en distintas franjas horarias, según la frecuencia establecida. En zonas urbanas y suburbanas se garantiza un mínimo de dos jornadas semanales, mientras que en áreas rurales, por su baja densidad poblacional, la frecuencia es de una vez por semana, logrando una cobertura del 100% del Municipio cabecera.

Para fortalecer el cumplimiento del servicio, se han establecido nuevas rutas en sectores donde anteriormente no se brindaba el servicio de recolección dos veces por semana. Esta medida permite incluir un día adicional de servicio en dichos sectores, mejorando así la cobertura y la eficiencia del sistema de limpieza municipal.

De este modo, el plan de recolección asegura que tanto las comunidades céntricas como las sub-urbanas, incluyendo calles internas como C/ Máximo Gómez, C/ Salcedo, C/ Almánzar Nivar, C/ Manuel María Seija, C/ Presidente Billini, C/ José De Galindez, C/ Benjamín Uribe, C/ Francisco J. Peynado, C/ Dr. Brioso, C/ Palo Hincado, C/ Modesto Díaz, C/ Mella, C/ Sánchez, C/ Duarte, C/ Dr. Báez, C/ 19-Marzo, C/ 16-Agosto, C/ 27-Febrero, C/ Capotillo, C/ Osvaldo Basil y C/ Federico Rijo también reciban atención regular. Esta integración garantiza una gestión integral de residuos, manteniendo la limpieza y el orden en todo el municipio. **(Ver rutas de recolección Anexa).**

Ing. Carlos Ramírez  
Dir. Ornato y Limpieza

